Ministerio de Salud Hospital Nacional "Dos de Mayo"

N°.011-2021 D Ньом Новрим Новрим

Lima, 29.. de . t. 1000 de 2021

VISTO: El Expediente Administrativo Registro N° 01936-2021, que contiene el Oficio N° 020-2021-OGC-HNDM, de fecha 15 de enero de 2021, con el que se solicita la aprobación del Cronograma de Rondas de Seguridad del Paciente Periodo 2021, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, señalan que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, con el Decreto Supremo Nº 013-2006-SA, se aprueba el Reglamento de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, el cual tiene por objetivo establecer los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 727-2009/MINSA, se aprobó el Documento Técnico: "Política Nacional de Calidad en Salud", cuya finalidad es Contribuir a la mejora de la calidad de la atención de salud en las organizaciones proveedoras de servicios de salud mediante la implementación de directrices emanadas de la Autoridad Sanitaria Nacional, con el objetivo de establecer las directrices que orienten el desarrollo de las intervenciones destinadas a mejorar la calidad de la atención de salud en el sistema de salud del Perú;

Que, con la Resolución Ministerial N° 163-2020-MINSA, se ha aprobado la Directiva Sanitaria N° 92-MINSA/2020/DGAIN: "Directiva Sanitaria de Rondas de Seguridad del Paciente para la Gestión del Riesgo en la Atención de Salud", con el objetivo de establecer las disposiciones para la implementación de las Rondas de Seguridad del Paciente como herramienta de gestión del riesgo en la atención de salud en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPRESS públicas, privadas y mixtas del Sector Salud;

Que, a través del numeral 4.2, del artículo 4°, del Decreto Supremo N° 035-2020-SA, becreto supremo que establece los criterios técnicos para definir los indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios a cumplir en el año 2021, se ha aprobado, entre otras, la Ficha Técnica Nº 22: Fortalecimiento de la gestión de riesgos en la atención y la mejora continua de la calidad mediante la aplicación de Rondas de Seguridad del Paciente, el mismo que es un compromiso de mejora de los servicios de salud;

0 3 FEB. 2021

HORA: DE AD FIRMA: UN N

0 2 FEB 2021 SECRETATIA



Que, con el documento de visto, la Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, remite el cronograma de rondas de seguridad del paciente periodo 2021, sellado y firmado por los Jefes de Departamento y Oficina, cuyo sustento se encuentra detallado en su Informe N° 007-2021-OGC-HNDM, de fecha 15 de enero de 2021, solicitando su aprobación mediante esolución directoral:

Estando a lo propuesto por la Jefatura de la Oficina de Gestión de la Calidad:

Con las visaciones del Director Adjunto de la Dirección General, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, y de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica:

De conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS; la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y, la Resolución Miceministerial N° 002-2021-SA/DMVPAS, que renueva a partir del 1 de enero de 2021, el Encargo de puesto de Directora General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el "CRONOGRAMA DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PERIODO 2021", del Hospital Nacional "Dos de Mayo", el que en documento adjunto forma parte integrante de la presente resolución directoral.

Artículo 2°.- Disponer que la Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la institución publique la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital http://www.hdosdemayo.gob.pe.

Registrese, comuniquese y publiquese;



MILAGIO KIYOHARA OKAMOTO

RDMKO/ELVF/JE//T/jevt.

C.c.:
- Dirección General.

Organo de Control Institucional.
Dirección Adjunta,
Ofic, Ejecutiva de Administración

Ofic. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico Ofic. Gestión de la Calidad.

Ofic. Asesoría Jurídica

Ofic. Estadística e Info Jefaturas de Dpto. y O



CRONOGRAMA DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PERIODO 2021

Hospital Nacional Dos de Mayo

RONDA	FECHA	HORA	DIA
ENERO	27/01/2021	10:30	Miércoles
FEBRERO	19/02/2021	10:30	Viernes
MARZO	17/03/2021	10:30	Miércoles
ABRIL	14/04/2021	10:30	Miércoles
MAYO	14/05/2021	10:30	Viernes
JUNIO	16/06/2021	10:30	Miércoles
JULIO	14/07/2021	10:30	Miércoles
AGOSTO	13/08/2021	10:30	Viernes
SETIEMBRE	15/09/2021	10:30	Miércoles
OCTUBRE	15/10/2021	10:30	Viernes
NOVIEMBRE	17/11/2021	10:30	Miércoles
DICIEMBRE	15/12/2021	10:30	Miércoles

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL FOS SE MAYO"
EL presente do ma la MAYO"
COPIA FIEL D. ORI MAL"
Que he ten lo a l'Alverde RIVERA
FEDA ARIO

(E) (E)

CRONOGRAMA DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PERIODO 2021

IPRESS

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

RESPONSABLE: DIRECTOR GENERAL /DIRECTOR ADJUNTO

RONDA	FECHA	HORA	DIA
ENERO	27/01/2021	10:30	Miércoles
FEBRERO	19/02/2021	10:30	Viernes
MARZO	17/03/2021	10:30	Miércoles
ABRIL	14/04/2021	10:30	Miércoles
MAYO	14/05/2021	10:30	Viernes
JUNIO	16/06/2021	10:30	Miércoles
JULIO	14/07/2021	10:30	Miércoles
AGOSTO	13/08/2021	10:30	Viernes
SETIEMBRE	15/09/2021	10:30	Miércoles
OCTUBRE	15/10/2021	10:30	Viernes
NOVIEMBRE	17/11/2021	10:30	Miércoles
DICIEMBRE	15/12/2021	10:30	Miércoles

MINISTERIO DE SALUE HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" Edward Toos of MINISTERIO DE F 410. / DELAFLOR M.C. CARLOS E. CÚEVA QUIROZ HA LAVADO Director Adjunto de la Dirección General general Graphic Director General / Adjunto Responsable de la Of. Calidad Responsable de Of. Epidemiologia y Administración Salud Ambiental MINISTERIO DE SALUD HOSPIT HOSPITA IN LEBOS DE MAYON HOSPITAL NACIONAL DE IDHOSPIPAL NACIONAL DOS DE M Dr. RUBEN M. AZANERO REYNA jaya Dt. 1 DRU LE Innues SOTO PADILLA NEURO ORIUJANO Jeil Jail Deplitamento de Cirugia C.M.A. 2037 R.N.E. 2021 Mg. CARMEN DEL ROSARIO PASCUAL SERNA R.N.E. 18700 C.M.P. 31372 CARMEN DEL RUSANIU PASCUAL SENTANIA n Oldonez Responsable del Dpto. Enfermeria Responsable del Opto. Medicina Responsable del Dpto. del Dpto. Cirugia Responsable Interna **Especialidades Medicas** MINISTERIO DE SALUL TVINISTERIO DE SALUL MOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO MINISTERIO DE SALUD HOSPITAI MICIONAL TRES DE MAY DOS DE MAYO or Dr EDUARDO FARFAN CASTRO Jefe del Drito Emergentias y Cultidados Critis C.M.F. 19905 R.N.E. 1130 Q.F. ENRIQUE G. URBANO MORALES Dra. Leonor NERA CORDOVA Jefe del Departamento de Farmacia Dr. DIOMEDES LEGUIA VALENTIN le's (e) del find an Anes fe del Dero, de Ciliaco Obstatricio Responsable del Deto, Gineco Responsable del Dpto. Responsable del Dpto. Responsable del Dpto. Farmacia Obstetricia Anestesiología y Centro Quirúrgico Emergencia y Cuidados Críticos DE MANAGEMENTO DE PATOLOGIST EDINCA Y ANATOMIA
PATOLOGISTA DI MANATOMIA
PATOLOGISTA DI MANATOMIA arolina CUCHO ESPINOZA Dr. CARLOS A. DELGADO SILVA 405 MINISTERINDE SAL C.M.P. N° 951846 R.N.E. N° 024497 C.M.P. 14090 R.N.E. 6749

Responsable del Dpto. Banco de Sangre y Hemoterapia

ato de F Doto. Pediatria Respo Responsable del Dpto. Patología Clinica y Anatomía Patológica

Dr. Kesnonsable del Coto FRA Jele del Chontoestomatología atología 314 - RNE Nº 912 RNE Nº 120

MINISTERIO DE SALUD cional Dos de Mayo Hospital Na

IVIIVISTERIO DE SALUD HOSPITAINACIONAL DOS DE MAYO OME GARCIA SOLIS

Responsable del Dpto. Servicio Social

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAID

MG. JOVITA SILVA ROBLEDOE RI DE BLAS BLANKOA HER IL JEFE DEL DETO, NUTUS ENERGIONAL DOS DE RUAS OS DE ANAS OS

0 1 FEB 2021

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA FEDATARIO

ponsable del Dpto, Cirugia de Tórax y Cardiovas cular